



CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 29 DE ABRIL DE 2021

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, acudiendo al salón de sesiones la Presidencia del Pleno, el Secretario General y los Portavoces de los Grupos Políticos, el resto de los miembros de la Corporación lo harán fuera del mismo, en el lugar donde se encuentren, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021
LUGAR: Videoconferencia desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial
HORA: 9,30



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria de veinticinco de febrero y de la extraordinaria de veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.
- 2. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA, GESTION ECONOMICA Y ASUNTOS GENERALES.**
 - 2.1. Aprobación de la ampliación del número de Dedicaciones en Régimen Parcial sin delegación de competencias. (Expte. 2021/002/000040).
 - 2.2. Cambio de denominación de Comisión de Pleno. (Expte. 2021/002/000042)
 - 2.3. Autorizar a la mercantil Empresa Municipal Mercados Centrales de Abastecimiento de Murcia S.A., el concierto de una operación de crédito a largo plazo por importe de 1.001.724 €, con la finalidad de financiar un proyecto denominado CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE DOS NAVES EN MULTIUSOS DE 2.400 M2 Y 315 M2 CON INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR EN SUS CUBIERTAS PARA AUTOCONSUMO DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMURCIA. (Expte. 2021/052/000088)
 - 2.4. Autorizar la compatibilidad de la funcionaria interina MJSR de su puesto de trabajo como Trabajadora Social en este Ayuntamiento, para el ejercicio de una segunda actividad pública como profesora asociada del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia. (Expte. 2021/01301/000200).
 - 2.5. Reconocer crédito con cargo al presupuesto del presente ejercicio y autorizar, disponer y reconocer obligaciones correspondientes a gastos que constan en el servicio municipal de Servicios Generales correspondientes a varios proveedores, por importe total de 21.504,47.-€ (Expte. 2021/011000056).
 - 2.6. Aprobación inicial del expediente 2021/CE01 de Crédito Extraordinario, por importe de 1.921.000 euros, destinado a dotar de crédito y financiación el gasto correspondiente al “Resto anualidad 2020 del Préstamo Participativo a la Sdad. Murcia Alta Velocidad, S.A. por las obras de Infraestructura ferroviaria de la ciudad de Murcia, según contrato suscrito el día del 10/11/2020”. (Expte. 2021/021/000027)
 - 2.7. Dar cuenta del Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para el período 2021-2023. Ejercicio 2021. (Expte. 2021/102/000004).
 - 2.8. Dar cuenta del Plan Presupuestario a medio plazo de esta Corporación para el período 2022-2024. Ejercicio 2021. (Expte. 2021/021/000017).
 - 2.9. Dar cuenta de Informe de Intervención General de Control Financiero relativo al Control de Subvenciones y Ayudas Públicas 2020. (Expte. 2021/01703/000006).
 - 2.10. Dar cuenta de Informes definitivos de Auditoría y Control Financiero: Auditoría de



cumplimiento y operativa referida al área de contratación de EMUASA 2019. (Expte. 2021/01704/000005).

- 2.11. Dar cuenta del Informe definitivo de los Contratos Menores del Servicio de Descentralización 2019. (Expte. 2021/01704/000002).
- 2.12. Dar cuenta de Informes definitivos de Auditoría y Control Financiero relativos a Auditoría del Registro Contable de Facturas del Organismo Autónomo Fundación Museo Ramón Gaya (PACF 2020). (Expte. 2021/01704/000010).
- 2.13. Dar cuenta de Informe de Intervención General relativo a resumen de los resultados del Control Interno del ejercicio 2020. (Expte. 2021/017/000014).

3. EMPLEO, DERECHOS SOCIALES, EDUCACION Y CULTURA

- 3.1. Rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia referido a 31 de diciembre de 2017. (Expte. 2020/062/000279).
- 3.2. Reconocer crédito, Autorizar y Disponer gasto y Reconocer la Obligación de pago a favor de la notario D^a María José Hortelano Parras. (Expte. 2021/062/000287).
- 3.3. Reconocer crédito a favor de la registradora del Registro de la Propiedad nº 1 de Murcia: correspondiente a la cantidad debida por la inscripción de la Escritura de Cesión de viviendas propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a favor de este Ayuntamiento con nº de Protocolo 2.278, otorgada ante la Notaria de Murcia, M^a del Pilar Berral Casas, en la Finca Registral nº 7.166. (Expte. 2021/062/000203).
- 3.4. Reconocer crédito a favor de la SubComunidad de Propietarios 2017 y cuotas de comunidad ejercicios 2018 y ejercicios 2019. (Expte. 2021/062/000023).
- 3.5. Levantar reparo 11/2020 para la aprobación de la prórroga del contrato de arrendamiento de un local sito en C/ Alhambra, nº 2, de Los Dolores, con destino a espacio juvenil y sala de estudio. (Expte. 2019/062/000342).
- 3.6. Personación en P.O. 55/2021 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4 interpuesto por CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS, frente Resolución de Pleno Municipal de fecha 26/11/2020 dictada por Ayuntamiento de Murcia sobre Presupuesto General año 2020 (Expte. 2021/003/000290)

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Mociones conjuntas de los Grupos Socialista y Ciudadanos

- 4.1. Moción conjunta de los Sres. Lorca Romero y Gómez Figal contra el transfuguismo como forma de corrupción política en las instituciones.
- 4.2. Moción conjunta de los Sres. Guerrero Martínez y Gómez Figal para fortalecer y dar estabilidad al Tránsito Tajo-Segura.

Mociones del Grupo Popular

- 4.3. Moción del Sr. Navarro Corchón sobre información de las expropiaciones forzosas a los vecinos de Barriomar.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



- 4.4. Moción del Sr. Guillén Parra para reivindicar la continuidad de Murcia Río.
- 4.5. Moción del Sr. Navarro Corchón sobre rechazo a la modificación que pretende realizar el Gobierno de España de las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura.
- 4.6. Moción del Sr. Pacheco Méndez sobre la no reducción del importe de subvenciones a las Campanas de los Auroros del municipio de Murcia.
- 4.7. Moción del Sr. Martínez-Oliva Aguilera sobre ayudas extraordinarias por la pandemia.
- 4.8. Moción del Sr. Navarro Corchón relativa al plan jurídico alternativo al Estado de Alarma.
- 4.9. Moción del Sr. Coello Fariña sobre incluir al personal universitario como grupo prioritario en la estrategia de vacunación frente al Covid-19.
- 4.10. Moción del Sr. Fernández Esteban sobre instalación de una pasarela que comunique El Raal con Beniel.
- 4.11. Moción de la Sra. Torres Diez sobre apertura de los Centros de la Mujer y elaboración de un protocolo para la apertura de los Centros de Mayores.
- 4.12. Moción del Sr. Guillén Parra sobre el mal uso de las redes sociales institucionales.
- 4.13. Moción del Sr. Coello Fariña sobre declaración de la actividad física y el deporte como actividad esencial.
- 4.14. Moción del Sr. Navarro Corchón sobre reprobación del Ministro Marlaska.
- 4.15. Moción de la Sra. Bernabé Pérez sobre conmemoración del Día de Europa el 9 de mayo de 2021.

Moción del Grupo Socialista

- 4.16. Moción del Sr. Guerrero Martínez para el apoyo de la iniciativa legislativa popular para dotar de personalidad jurídica al Mar Menor.

Mociones del Grupo Vox

- 4.17. Moción del Sr. Antelo Paredes sobre cese de consejeros tráfugas nombrados en el Gobierno Regional de Murcia y convocatoria inmediata de elecciones como salvaguarda de los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- 4.18. Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre presentación de los presupuestos del año 2021 sin dilación.
- 4.19. Moción del Sr. Antelo Paredes sobre eliminación de las restricciones de movilidad y de derechos fundamentales para favorecer la economía.
- 4.20. Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre formación e implantación de dispositivos de geolocalización para personas con alzheimer en el municipio de Murcia.
- 4.21. Moción del Sr. Palma Martínez sobre regulación de la convivencia entre peatones y usuarios de bicicletas y patinetes.

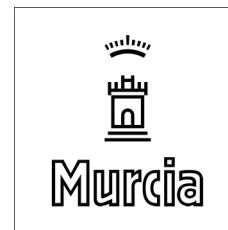
Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



- 4.22. Moción del Sr. Palma Martínez sobre problemática y graves deficiencias existentes en el Mercado de Verónicas.
- 4.23. Moción del Sr. Palma Martínez sobre trabajadores interinos del Ayuntamiento de Murcia.
- 4.24. Moción del Sr. Palma Martínez sobre reconocimiento de todo tipo de violencia por parte del Ayuntamiento de Murcia.

Moción del Grupo Podemos-Equo

- 4.25. Moción de la Sra. Martínez Baeza sobre revisión de criterios de las subvenciones municipales al alquiler de vivienda.

5. DACION DE CUENTAS

- 5.1. Dar cuenta de Decreto Alcaldía sobre cese y nombramiento de personal eventual por el Grupo Socialista (EXPTE. 2021/052/000111)
- 5.2. Dar cuenta de Decreto de Alcaldía de 11 de marzo de 2021 que complementa los Decretos de Organización de los Servicios Administrativos y Delegación de Competencias de 18 de junio de 2019 y de 11 de diciembre de 2020. (Expte. 2021/052/000126)
- 5.3. Dar cuenta decreto sobre organización de los servicios y delegación de competencias (Expte. 2021/052/000168)
- 5.4. Dar cuenta de Decreto de Alcaldía sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde y Composición de la Junta de Gobierno. (Expte. 2021/052/000169)
- 5.5. Dar cuenta acuerdo Junta de Gobierno de 16 de abril 2021 relativo a aprobación número y régimen del personal eventual. (Expte. 2021/052/000195)
- 5.2. Dar cuenta acuerdo Junta de Gobierno de 23 de abril de 2021 que complementa el de 16 de abril sobre número y régimen del personal eventual. (Expte. 2021/052/000207)
- 5.3. Dar cuenta decretos nombramiento personal eventual. (Expte. 2021/052/000201 y 2021/052/000214)
- 5.7. Dar cuenta resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas (Expte. 2021/052/000216)

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

DEL AYUNTAMIENTO

Antonio Marín Pérez